

CERTIFICADO N°124 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°51 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de abril de 2026, se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de la concejala Srta. María Fernanda Ternicier Andrade y los concejales Sres. Ignacio Navarro Moyano, Marcelo Góngora Carvajal y Guillermo Barra Arancibia y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°113 de fecha 15 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	31.500.000	
AL			
215.26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		31.500.000
TOTAL		31.500.000	31.500.000

- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2026.


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)